

**PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES**

**MEDICIÓN DEL NIVEL DE ACTIVIDAD ECONOMICA**

**INFORME FINAL**

**JUNIO DE 2009**

Autor: Grupo de Expertos - Lic. Miguel Ángel Mastroscello (socio gestor)

## INDICE TEMATICO

<b>Temas</b>	<b>Pág.</b>
Introducción.	2
Tarea 2. Coordinar y elaborar las estimaciones del Valor Agregado Bruto sectorial a precios corrientes y constantes (base 1993 = 100) de los años 2003 a 2007.	3
Tarea 2.1.2 Actualización de las Cuentas de Producción sectoriales.	
Tarea 2.2 Estimación del Valor Agregado Bruto anual (años 2003 a 2007) según revisión 3 de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme III.	4
Anexo - Cuadros y Gráficos	15

## **Introducción.**

El presente es el Informe Final del estudio “Medición del Nivel de la Actividad Económica” en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, correspondiente al Contrato de Obra suscripto entre el Consejo Federal de Inversiones y el Grupo de Expertos integrado por el Lic. Miguel Ángel Mastroscello, en su carácter de socio gestor, y el Lic. Martín Elicabe – Exp. N° 96400001.

Este Informe cumple con lo establecido en la Cláusula Vigésima Sexta y en el Anexo IV – Cronograma, del referido Contrato, dando cuenta de las Tareas 2.1.2., 2.2.1, 2.2.2 y 2.2.3 descriptas en el Anexo I - Plan de Trabajos.

**Tarea 2. Coordinar y elaborar las estimaciones del Valor Agregado Bruto sectorial a precios corrientes y constantes (base 1993 = 100) de los años 2003 a 2007.**

Una vez cumplida la etapa de recopilación de información, sobre lo cual se ha dado cuenta en el Informe de Avance, y la de desarrollo de bancos de datos sectoriales de las variables de insumos y precios regionales, según se ha expuesto en el Informe Parcial, fueron ejecutadas la Tarea 2.1.2. Actualización de las Cuentas de Producción sectoriales y la Tarea 2.2. Estimación del Valor Agregado Bruto anual (años 2003 a 2007) según la revisión 3 de la Clasificación Internacional Uniforme III.

## **Tarea 2.1.2 Actualización de las Cuentas de Producción sectoriales.**

## **Tarea 2.2 Estimación del Valor Agregado Bruto anual (años 2003 a 2007) según revisión 3 de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme III.**

### Introducción.

El cálculo del Producto Bruto Geográfico se encuentra comprendido dentro de las mediciones que conforman el Sistema de Cuentas Sociales Regionales. Este tiene por finalidad proporcionar una descripción completa de la estructura y funcionamiento del sistema económico, que surge de las transacciones registradas y tiene su origen en las funciones básicas de la economía realizadas por los agentes económicos: la producción, el consumo y la acumulación.

Si bien este Sistema de Cuentas Regional responde conceptualmente a las mediciones de un Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), los métodos de cálculos tienen algunas divergencias, como consecuencia de la diversidad en las fuentes de información estadística de base.

Asimismo y debido a la existencia de restricciones metodológicas y de información prácticamente insalvables, en la actualidad no resulta posible conformar un Sistema de Cuentas completo análogo al SCN, por lo que los cálculos que se llevan a cabo son los que conforman el resultado del Producto Bruto de la Cuenta Producto, Ingreso y Gasto Final. Es decir, se limita a tratar las transacciones que se realizan en el ámbito de la producción.

Este concepto es tratado en las Cuentas Regionales a través del “método de la producción” o “del valor agregado”. El mismo consiste en obtener, para el período que se contabiliza (es decir, un año) la diferencia entre la producción bruta de la economía y la producción intermedia (ambas, valorizadas). A su vez, dicha diferencia, referida a cada sector, representa su contribución al producto, o bien su “valor agregado”.

## **METODOLOGIA DE LAS ESTIMACIONES**

### **PRODUCCION Y VALOR AGREGADO POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONOMICA.**

Como se mencionó con anterioridad, el método utilizado -y el más adecuado- para la estimación del valor agregado es el de la producción.

En este punto es necesario considerar que mientras que la relación Producto = Valor Agregado para las estimaciones nacionales no se verifica sectorialmente, sino sólo a nivel

de toda la economía (el PBI.p.m. es igual a la suma de los valores agregados sectoriales más los derechos y otros impuestos sobre las importaciones, como así también en referencia al tratamiento que se otorga a los impuestos indirectos y los subsidios), en la contabilidad regional las mismas se asimilan. De todas maneras y a los efectos de hacer coherente su presentación, los cuadros sectoriales se refieren al concepto “valor agregado” mientras que para el total de la economía de la provincia, se utiliza el concepto “Producto Bruto Geográfico”.

En forma general y para la mayoría de los sectores de la actividad económica, en este enfoque metodológico se estima la producción y el consumo intermedio, obteniéndose por diferencia el valor agregado.

El uso de este método para los cálculos requiere de la disponibilidad de censos económicos periódicos así como de estadísticas continuas sobre el volumen y precios de la producción de bienes y servicios.

Teniendo en cuenta que el último Censo Nacional Económico 2004 (CNE'04) brinda datos de 2003, se tomó como referencia el mismo para realizar los cálculos. La etapa siguiente fue la de empalmar la serie con base en el año 2003 a base del año 1993.

#### - Métodos utilizados en la Provincia Tierra del Fuego

Dada la información proveniente del CNE'04, el criterio general aplicado fue el de estimar todos los sectores a valores constantes del año 2003, para luego realizar el empalme correspondiente a valores de 1993

Las características de la información estadística disponible hacía sumamente difícil obtener los datos de volumen y precios, impidiendo medir para cada año la producción y los insumos y por diferencia el valor agregado. Por ello, se optó por medir el valor agregado en todos los años a partir de los datos del censo; luego, para el resto de la serie histórica se estableció como supuesto que el coeficiente de valor agregado permaneció constante.

La metodología utilizada para los cálculos a precios constantes y corrientes se resume de la siguiente manera:

- a) Se estimó el valor agregado a precios constantes del año 2003 y tanto para el año 2002 (a los efectos del empalme de las series) como para los restantes años hasta 2007 se aplicó un Índice de Volumen Físico (IVF).
- b) Para el cálculo a precios corrientes se utilizaron índices de valor específicos para cada sector.

c) Se estimó el valor agregado a precios corrientes y constantes de manera independiente.

Alternativamente, para los sectores no incluidos en el Censo y para los que se carecía de información, se estimó el valor agregado a precios corrientes a partir del cálculo del valor bruto de producción, aplicándose luego un coeficiente histórico de valor agregado (como es el caso del Sector A), y deflacionando por un Índice de Valor para obtener el cálculo a precios constantes.

Los sectores de actividad económica fueron agrupados de acuerdo a la CIIU - Rev. 3.

A continuación se presenta la metodología de cálculo de cada Sector de Actividad:

## **A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA.**

En este sector se incluyen las actividades de cultivos de cereales, frutas, hortalizas y legumbres, la cría de animales (ovinos y bovinos), la producción de lana y leche, y la extracción de madera.

Las estimaciones de producción se realizaron para cada tipo de actividad utilizando como unidad estadística de referencia a los productos o especies.

Para el cálculo de la División 1 (Ganadería Ovina y Bovina) se utilizaron fundamentalmente los datos provenientes de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) y la Encuesta Provincial Agropecuaria (EPA). De dichas fuentes se obtuvieron los valores de existencia total de cabezas, cantidad de hembras en servicio, mortandad y faena en cabezas, así como el valor total de las ventas.

Si bien las mencionadas encuestas se llevan a cabo año a año, se pudo establecer que la información del año 2004 no podía considerarse confiable, mientras que existían los datos correspondientes a 2006. Para salvar esta ausencia de datos de la Clase Bovinos se recurrió a fuentes alternativas de información, tales como la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación (SAGPyA).

Asimismo, se contactó a expertos del Sector Ganadería, cuya experiencia y datos complementarios ayudaron a determinar la composición de los rodeos, así como también a estimar coeficientes de pariciones y de mortandad para estimar los datos faltantes. Asimismo, para la estimación del Valor Agregado a precios corrientes se combinó información aportada por las encuestas ganaderas (ENA/EPA) y el Índice Novillo que informa el Mercado de Liniers (ciudad de Buenos Aires).

Por su parte los datos faltantes de la Clase Ovinos fueron completados con informes del programa PROLANA para Tierra del Fuego (existencias al 30/06) y datos brindados por expertos del Sector Lanero en la Provincia.

La producción del Sector Ganadería surge del siguiente cálculo:

**P = Faena local + Faena in situ + Exportaciones - Importaciones + Variación de Existencias.**

La Variación de Existencias se calculó de acuerdo al siguiente procedimiento:

**Existencias al 31/12 = Existencias a la fecha de la Encuestas Ganaderas + Parición - Faena - Importaciones**

Al no existir información sobre volúmenes producidos de Cuero se procedió a su estimación tomando como base los datos de faena de Ovinos y Bovinos. Los precios se estimaron según Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del sector.

Para el cálculo de la Clase Lana se utilizaron datos de faena de Ovinos, y precios según un informe sectorial de PROLANA para la Provincia, y datos de la SAGPyA. Se estimaron los volúmenes físicos de lana basados en faena, utilizando un coeficiente brindado por expertos del sector que coincidía con los valores históricos. El consumo intermedio considerado fue el coeficiente histórico para la explotación ovina.

Para obtener el Valor Agregado de Silvicultura se utilizó información brindada por la Dirección Provincial de Estadística sobre volúmenes de Leña, Rollizos y Postes/Varas. Los precios (valores de aforo) fueron obtenidos a través de la Dirección de Bosques de la Provincia. Datos de costos y estimaciones de coeficientes fueron aportados por productores locales.

El Valor Agregado de Cultivos Agrícolas se calculó tomando como base datos de la EPA, y se utilizó el IPIM de Hortalizas y Legumbres así como el de Frutas para el cálculo a precios corrientes.

Los coeficientes de valor agregado considerados surgen de la cuenta de producción elaborada para los cálculos de los años precedentes.



## B - PESCA

Para el Sector Pesca se utilizó el Valor Agregado según datos del CNE'04 correspondientes al año 2003, y se procedió al cálculo para el resto del período mediante la utilización de datos de volúmenes físicos de captura informados por la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente de la Provincia. Asimismo, técnicos de la Dirección de Pesca provincial brindaron la información relativa a precios, para el cálculo a precios corrientes del Valor Agregado. La Dirección de Pesca suministró también los datos correspondientes a capturas y precios por especies.

## C - MINAS Y CANTERAS

Este Sector de Actividad Económica comprende la explotación de los yacimientos de petróleo y gas, como así también la explotación de las minas y canteras de la provincia.

Se partió del valor agregado del año 2003 que surge del CNE'04. Los volúmenes físicos correspondientes a petróleo y gas se obtuvieron de la Secretaría de Energía de la Nación.

Los datos referidos a minerales, canteras y turba fueron suministrados por la Dirección de Estadística de la provincia.

## D - INDUSTRIA MANUFACTURERA

El cálculo del Valor Agregado de la Industria partió de los datos obtenidos del Censo Nacional Económico del año 2004 referentes al año 2003. La estimación a precios constantes vinculó tal información con Índices de Volúmenes Físicos elaborados para las ramas de actividad más significativas del Sector a partir de la información sobre volúmenes suministrados por la Dirección de Industria de la provincia.

El cálculo a precios corrientes se realizó a partir de los IMPIM de cada rama de actividad industrial

## E - ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.

Las estimaciones partieron de los datos del CNE´04. De manera similar que en el caso de Industria, se obtuvo información de los organismos provinciales correspondientes (Dirección Provincial de Energía y Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios) , para el caso de Electricidad y Agua, y de la empresa prestadora (Camuzzi-Gas del Sur) para el caso de Gas. Los valores corrientes fueron estimados a partir de los cálculos a valores constantes por el Índice de Precios al Consumidor (rubro Vivienda, combustible y electricidad) combinado de Ushuaia y Río Grande, elaborado por la Dirección de Estadística.

## F - CONSTRUCCION

Este Sector se divide en Construcción Privada y Construcción Pública. Los datos de la primera, a los efectos de elaborar el Índice de Volumen Físico correspondiente, surgen de los permisos de edificación municipales, complementados con la información de viviendas construidas que suministra el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV).

A los efectos de la estimación de este IVF se realizó un cálculo conjetural de acuerdo al método de “duración media de la obra”. El cálculo a precios corrientes se realizó a partir de la aplicación del Índice de Precios de la Construcción.

La Construcción Pública se divide en Nacional y Provincial (no se obtuvieron datos de municipios). Para el caso de la primera los datos básicos surgieron de los presupuestos provinciales informados por la Dirección Nacional de Relaciones Fiscales con las Provincias dependiente del Ministerio de Economía de la Nación (MECON), estimándose el valor bruto de producción y aplicándose el coeficiente de valor agregado surgido de la construcción provincial. En el caso de esta última, el Valor Agregado fue obtenido de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales – INDEC.

Con el objeto de estimar el valor agregado a precios constantes se utilizó el Índice de Costo de la Construcción.

## G – COMERCIO Y REPARACIONES

El Sector Comercio y Reparaciones fue calculado utilizando el Valor Agregado 2003 captado mediante el Censo Nacional Económico 2004 y extrapolado al resto del período utilizando Índices de Variaciones Físicas relativas a cada actividad. Para Automotores se utilizaron datos del Parque Automotor de Vehículos y Motovehículos de la Provincia según la Dirección Nacional de Registro del Automotor; y para su valorización a precios corrientes se utilizó el IPIM de Vehículos Automotores. Los datos de consumo de Combustible en la Provincia fueron obtenidos de la Secretaría de Energía de la Nación.

Los valores para Comercio Minorista y Mayorista fueron estimados fundamentalmente en base a datos de población, permisos de construcción, y los precios estimados en base al IPIM e IPC de la Provincia relativo a cada actividad.

## H – HOTELES Y RESTAURANTES

Para el Sector de Hoteles y Restaurantes se utilizaron los registros sobre cantidad de visitantes a la ciudad de Ushuaia y Río Grande recopilados por la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia, la Municipalidad de Río Grande, y el Instituto Fueguino de Turismo (INFUETUR) de la Provincia. En base a la cantidad de días promedio de estadía se estimó la cantidad de días de visitas totales en la provincia. Por su parte para restaurantes se combinó la información previamente obtenida con datos de evolución de población. Los precios fueron calculados en base a los Índices de Precios al Consumidor de Alimentos y Bebidas y Esparcimiento.

## I - TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.

El Sector Transporte y Comunicaciones fue calculado con datos de volúmenes físicos de unidades postales de la Comisión Nacional de Comunicaciones; los de carga ingresada y egresada por vía marítima captados por la Prefectura Naval Argentina y la Dirección Provincial de Puertos; los de carga por vía Terrestre recopilados por Gendarmería Nacional; y los de transporte por vía Aérea recabados por las empresas Aerolíneas Argentinas y LADE y por el INFUETUR. Los precios fueron actualizados en base a los Indices de Precios al Consumidor para cada actividad calculados por la Dirección Provincial de Estadística.

## J – INTERMEDIACION FINANCIERA.

La estimación se realizó a partir del método denominado “servicios de intermediación financiera medidos indirectamente” (SIFMI). Este valor se calcula como el valor de la renta de la propiedad a cobrar por los intermediarios financieros menos los intereses que éstos han de pagar.

La contribución del sector al Producto es entonces el valor bruto de producción compuesto por los servicios efectivamente cobrados más los imputados (SIFMI), menos el consumo intermedio.

Todos los datos fueron extraídos de la información que suministra el Banco Central de la República Argentina (BCRA). De esta manera se obtuvieron el valor bruto de producción y el valor agregado a precios corrientes.

La estimación a precios constantes se realizó a partir del Índice de Precios Implícitos del sector en el PBI.

En cuanto a la División 66 –Seguros- la información se obtuvo de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN).

## K – ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER.

Se estimó el valor agregado a partir de los datos del CNE'04. En base a ello y tomando en cuenta la participación histórica respecto del valor agregado de industria y comercio, se calculó para los restantes años.

El cálculo a precios corrientes se realizó a partir de la aplicación de índices de valor: IPC combinado de Ushuaia y Río Grande e IPIM, según los casos.

## L – ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Las estimaciones partieron de la ejecución de presupuestos provinciales y de la información de la Dirección Nacional de Coordinación con las Provincias – MECON, tanto para completar la información provincial como para los datos de los presupuestos municipales.

El cálculo del valor agregado del Gobierno Nacional en las provincias, se obtuvo de la Dirección de Cuentas Nacionales del INDEC.

Los valores fueron deflactados por IPC combinado de las ciudades de Río Grande y Ushuaia.

## M – ENSEÑANZA

Se divide en enseñanza pública y privada. Para el primer caso se tomó como base el Presupuesto de la Provincia; mientras para enseñanza privada se tomaron datos provistos por la Dirección de Estadística provincial, moviéndose en términos corrientes en función de los datos de subsidios otorgados al sector privado.

Luego, como Índice de Variaciones Físicas se utilizó la cantidad de alumnos para cada sector año a año, así como la cantidad de personas ocupadas en la rama Enseñanza según datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

A los efectos de la estimación a precios corrientes en educación pública se utilizó el IPC combinado de Ushuaia y Río Grande (rubro esparcimiento y educación) y el mismo índice, pero para deflacionar, en el caso de la educación privada.

## N – SALUD

En el caso de salud pública se procedió de igual forma que en enseñanza pública.

Para salud privada, se partió de los datos del CNE'04 y se calcularon los precios constantes a partir de la combinación de datos provenientes de la EPH sobre población total, población económicamente activa y personal ocupado en el Sector Salud.

La estimación a precios corrientes se efectuó a partir del IPC combinado de Ushuaia y Río Grande (rubro atención médica y gastos de la salud).

#### O – OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.

Este sector se calculó a partir del crecimiento de la población. El índice de valor utilizado corresponde al IPC combinado de Ushuaia y Río Grande. Para el caso de la División 90 (Eliminación de desperdicios y aguas residuales) se aplicó el coeficiente de crecimiento del parque de viviendas

#### P – HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO

Para el cálculo de Valor Agregado en el Sector Hogares Privados con Servicio Doméstico se utilizaron fundamentalmente los datos de la Encuesta Permanente de Hogares para medir la cantidad de personas ocupadas en la rama Servicio Doméstico, mientras que la Dirección Provincial de Estadística informó los salarios promedio por persona de la rama.

### NOTA METODOLÓGICA DE EMPALME DE LAS SERIES

Cómo se explicitó más arriba los cálculos originales se refirieron al año 2003; esto no solo para los sectores en los que se disponía de datos del Censo Nacional Económico 2004, sino también para el total de los sectores de la actividad económica de la Provincia (A a P).

En consecuencia se contó para todos los casos con un primer cálculo al año 2003. Luego se aplicaron, de acuerdo a lo mencionado en las páginas precedentes, los diferentes métodos para obtener una serie del período 2002-2007.

De esta manera se obtuvieron una serie a precios corrientes y otra a precios constantes de 2003.

A los efectos de llevar la serie de precios constantes de 2003 a los precios constantes de 1993, se tomó como base el 2002; año para el que se contaba con un cálculo anterior realizado a precios de 1993. Por lo tanto, aquél resultara el año de empalme al encontrarse el dato en las dos series.

Se calculó la participación de cada sector, con sus respectivas desagregaciones, del año 2002 pero con base en 2003 y se aplicó al año 2002 con base en 1993. Así, se obtuvo el

año 2002 –con base en 1993- con las desagregaciones del año base 2003. Posteriormente y para la obtención de la serie final, se aplicaron los coeficientes de crecimiento que se obtienen de la serie con base 2003, al año 2002 pero con base en 1993.

Ushuaia, Junio 9 de 2009

## **ANEXO**

### **Cuadros y Gráficos**



**PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**  
**PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO Y VALOR AGREGADO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES DE 1993. AÑOS 2002 - 2007**

(pesos de 1993)

Clanae	Descripción	2002	2003	2004	2005	2006	2007
	<b>TOTAL PBG</b>	<b>1.747.756.134</b>	<b>1.963.536.751</b>	<b>2.114.693.653</b>	<b>2.224.640.013</b>	<b>2.344.349.720</b>	<b>2.561.878.680</b>
<b>A</b>	<b>Agricultura, ganadería, caza y silvicultura</b>	<b>16.896.374</b>	<b>18.321.623</b>	<b>19.599.718</b>	<b>17.753.077</b>	<b>15.571.273</b>	<b>16.155.663</b>
<b>01</b>	<b>Agricultura, ganadería, caza y servicios conexos</b>	<b>16.612.087</b>	<b>18.034.460</b>	<b>19.282.736</b>	<b>17.439.716</b>	<b>15.287.038</b>	<b>15.894.613</b>
011	Cultivos agrícolas	90.101	99.289	106.282	96.382	84.643	87.693
012	Cría de animales	15.249.750	16.925.870	17.994.451	16.170.658	14.013.844	14.665.727
014	Servicios agropecuarios	911.475	921.273	1.086.154	1.085.756	1.112.219	1.062.090
015	Caza	81.257	88.028	95.850	86.920	76.333	79.102
<b>02</b>	<b>Silvicultura</b>	<b>68.237</b>	<b>53.974</b>	<b>67.541</b>	<b>87.630</b>	<b>86.165</b>	<b>55.183</b>
	Construcciones agropecuarias	211.267	233.189	249.441	225.730	198.070	205.868
<b>B</b>	<b>Pesca</b>	<b>55.953.844</b>	<b>48.469.177</b>	<b>67.311.373</b>	<b>49.528.727</b>	<b>59.227.630</b>	<b>45.783.949</b>
<b>C</b>	<b>Explotación de minas y canteras</b>	<b>646.261.078</b>	<b>611.997.897</b>	<b>610.835.254</b>	<b>572.214.324</b>	<b>521.381.596</b>	<b>478.699.263</b>
10	Turba	653.626	1.002.549	826.908	1.656.775	1.297.779	1.426.998
11	Petróleo y gas. Servicios relacionados con act. Extracción	645.196.604	610.338.844	609.401.933	568.623.048	517.051.555	474.392.940
13 - 15	Otras minas y canteras	410.848	656.504	606.413	1.934.501	3.032.262	2.879.325
<b>D</b>	<b>Industria manufacturera</b>	<b>344.194.538</b>	<b>531.664.370</b>	<b>591.380.245</b>	<b>624.848.569</b>	<b>650.268.878</b>	<b>729.687.956</b>
15	Alimentación y bebidas	4.841.399	5.002.701	5.165.250	5.329.834	5.496.868	5.664.781
17 - 18	Textiles y cueros	60.986.494	113.189.012	121.417.007	124.075.567	137.585.276	186.289.579
20	Madera (excepto muebles)	6.580.316	6.503.559	7.437.085	9.752.536	9.235.625	8.521.487
21	Papel, fabricación	596.950	616.839	636.882	657.175	677.771	698.474
22	Papel, edición e impresión	1.382.325	1.428.380	1.474.791	1.521.784	1.569.476	1.617.418
23	Refinación de Petróleo	10.302.748	10.696.484	11.355.079	11.993.952	13.509.112	15.990.085
24	Productos químicos	18.083.522	16.722.560	13.254.140	15.158.470	12.954.525	13.142.419
25	Productos caucho y plástico	71.892.098	112.304.107	134.535.015	145.394.107	158.221.834	180.907.099
26	Minerales no metálicos	191.509	243.091	284.984	330.581	379.028	410.092
28	Minerales metálicos	1.461.729	2.291.078	2.591.717	2.783.504	2.933.824	3.211.138
29	Maquinaria y equipos	66.101.362	84.827.324	99.646.614	111.411.240	120.797.976	133.064.727
30	Máquinas de oficina	778.284	1.115.488	1.191.620	1.227.919	1.236.821	1.334.595
31	Aparatos electricos	63.403	65.515	67.644	69.799	71.987	74.186
32	Equipos radio, TV	94.905.440	170.193.334	185.526.615	187.883.883	178.236.835	171.241.135

<b>Clanae</b>	<b>Descripción</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
33	Instrumentos médicos	3.812.284	3.939.298	4.067.296	4.196.895	4.328.423	4.460.643
34 - 35	Vehículos automotores; Equipos transporte	750.629	775.638	800.840	826.358	852.255	878.289
36	Fabricación muebles	783.059	773.925	885.015	1.160.554	1.099.042	1.014.059
37	Reciclamiento	376.038	538.963	575.747	593.285	597.587	644.827
38	Reparación, mantenimiento maquinarias y equipos	304.949	437.073	466.903	481.125	484.614	522.923
<b>E</b>	<b>Suministro de electricidad, gas y agua</b>	<b>51.933.118</b>	<b>61.642.100</b>	<b>67.422.746</b>	<b>75.026.142</b>	<b>78.567.787</b>	<b>86.910.679</b>
401	Electricidad	43.197.076	52.722.814	58.469.285	65.625.869	68.776.312	76.274.661
402	Gas	4.268.192	4.523.061	4.650.783	4.940.939	5.213.553	5.846.604
410	Agua	4.467.850	4.396.225	4.302.679	4.459.334	4.577.923	4.789.414
<b>F</b>	<b>Construcción</b>	<b>41.297.458</b>	<b>37.287.300</b>	<b>43.373.360</b>	<b>57.872.966</b>	<b>71.941.671</b>	<b>83.448.791</b>
	Construcción pública	17.965.097	20.685.737	23.613.383	27.176.830	32.632.896	39.168.347
	Construcción privada	23.332.361	16.601.563	19.759.978	30.696.136	39.308.774	44.280.444
<b>G</b>	<b>Comercio y reparaciones</b>	<b>97.293.348</b>	<b>100.403.269</b>	<b>103.088.576</b>	<b>105.812.889</b>	<b>109.576.754</b>	<b>115.249.543</b>
50	Automotores	19.658.025	20.181.362	20.260.070	20.345.162	21.430.516	24.410.707
51	Comercio mayorista	20.316.791	20.993.688	21.675.822	22.366.494	23.067.447	23.772.087
52	Comercio minorista	57.318.532	59.228.219	61.152.684	63.101.233	65.078.791	67.066.749
<b>H</b>	<b>Hoteles y restaurantes</b>	<b>24.710.249</b>	<b>34.472.165</b>	<b>36.686.732</b>	<b>41.920.937</b>	<b>37.960.032</b>	<b>44.948.993</b>
551	Hoteles	13.879.895	21.137.592	22.656.443	26.468.796	23.288.438	28.431.404
552	Restaurantes	10.830.354	13.334.573	14.030.289	15.452.141	14.671.595	16.517.589
<b>I</b>	<b>Transporte y comunicaciones</b>	<b>111.318.925</b>	<b>140.162.947</b>	<b>155.038.199</b>	<b>169.124.025</b>	<b>188.315.459</b>	<b>217.647.984</b>
60	Transporte terrestre	70.890.729	97.142.395	97.806.163	103.973.192	115.572.449	147.998.649
61	Transporte por vía acuática	14.873.055	13.041.688	24.792.294	29.954.156	35.560.699	30.822.285
62	Transporte por vía aérea	16.944.464	19.514.314	21.089.474	22.161.126	22.109.922	22.994.319
63	Actividades complementarias	3.539.798	4.173.254	4.691.229	5.715.713	6.721.702	6.476.400
64	Correos y telecomunicaciones	5.070.880	6.291.296	6.659.040	7.319.838	8.350.687	9.356.332
<b>J</b>	<b>Intermediación financiera</b>	<b>27.390.424</b>	<b>36.305.591</b>	<b>34.896.722</b>	<b>47.618.940</b>	<b>66.076.635</b>	<b>80.730.523</b>
<b>K</b>	<b>Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler</b>	<b>14.339.873</b>	<b>16.712.239</b>	<b>19.343.158</b>	<b>21.014.526</b>	<b>22.117.793</b>	<b>23.507.304</b>
70	Actividades inmobiliarias	937.199	939.879	964.885	995.795	1.025.957	1.064.839
71	Alquiler de equipos	1.230.434	1.873.280	2.008.464	2.346.424	2.064.489	2.520.406
72	Informática	334.377	345.518	356.745	368.112	379.648	391.245
74	Otras actividades empresariales	11.837.863	13.553.562	16.013.065	17.304.196	18.647.699	19.530.814
<b>L</b>	<b>Administración pública</b>	<b>226.378.285</b>	<b>226.475.778</b>	<b>263.675.445</b>	<b>330.707.407</b>	<b>407.614.281</b>	<b>520.044.855</b>
75	Administración pública nacional	33.329.351	34.415.725	32.251.048	24.880.199	25.819.968	33.084.515
	Administración pública provincial	141.546.305	132.998.787	172.633.707	229.633.467	289.169.508	370.528.460

Clanae	Descripción	2002	2003	2004	2005	2006	2007
	Administración pública municipal	51.502.629	59.061.266	58.790.690	76.193.740	92.624.805	116.431.879
<b>M</b>	<b>Enseñanza</b>	<b>52.337.812</b>	<b>47.851.671</b>	<b>48.538.794</b>	<b>49.429.294</b>	<b>51.617.048</b>	<b>51.958.431</b>
	Pública	47.405.695	47.851.671	48.538.794	49.429.294	51.617.048	51.958.431
80	Privada	4.932.117	4.832.368	5.020.956	5.263.315	5.701.275	6.099.492
<b>N</b>	<b>Salud</b>	<b>27.803.399</b>	<b>24.352.034</b>	<b>25.148.574</b>	<b>32.592.226</b>	<b>33.822.360</b>	<b>35.793.518</b>
	Pública	16.743.777	12.923.937	13.349.151	20.416.830	21.265.394	22.852.975
85	Privada	11.059.623	11.428.097	11.799.423	12.175.396	12.556.966	12.940.543
<b>O</b>	<b>Otras actividades de servicios</b>	<b>23.426.854</b>	<b>26.839.489</b>	<b>27.756.838</b>	<b>28.718.628</b>	<b>29.748.667</b>	<b>30.811.224</b>
90	Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento.	6.722.183	9.401.029	9.654.857	9.915.538	10.183.258	10.458.206
91	Servicios de asociaciones n.c.p.	1.159.074	1.374.928	1.516.508	1.689.142	1.915.120	2.163.567
92	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	12.671.236	13.093.405	13.518.841	13.949.601	14.386.774	14.826.246
93	Servicios n.c.p.	2.874.360	2.970.126	3.066.632	3.164.346	3.263.515	3.363.206
<b>P</b>	<b>Hogares privados con servicio doméstico</b>	<b>560.428</b>	<b>579.100</b>	<b>597.916</b>	<b>457.337</b>	<b>541.855</b>	<b>500.004</b>

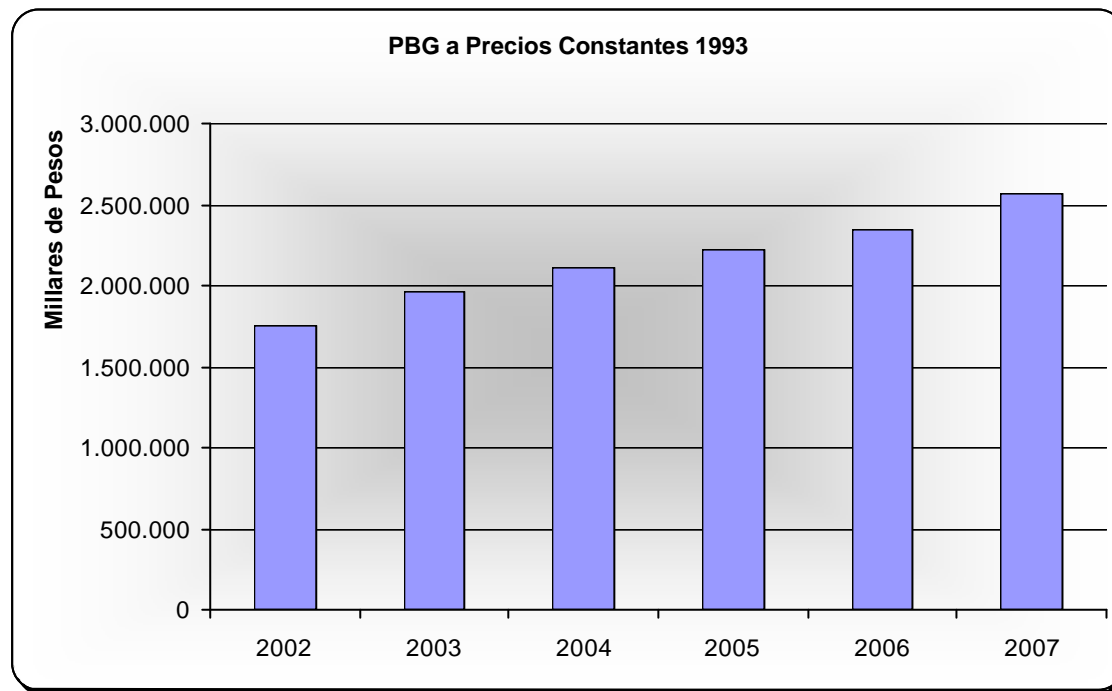
**PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**  
**PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO Y VALOR AGREGADO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES. AÑOS 2002 - 2007**

(pesos corrientes)

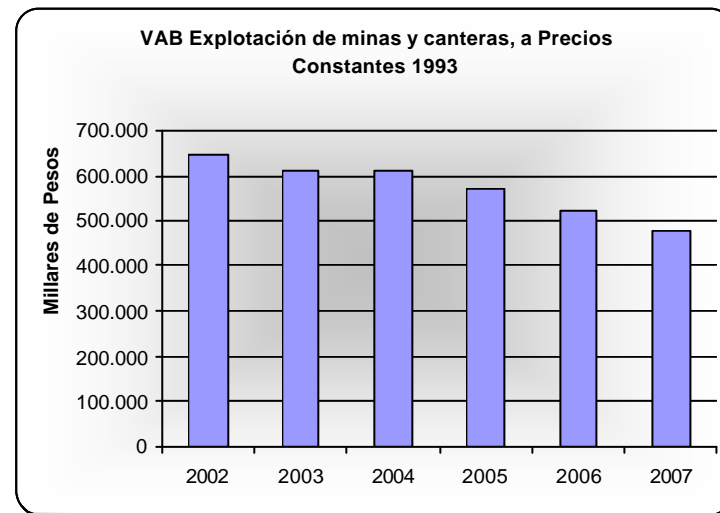
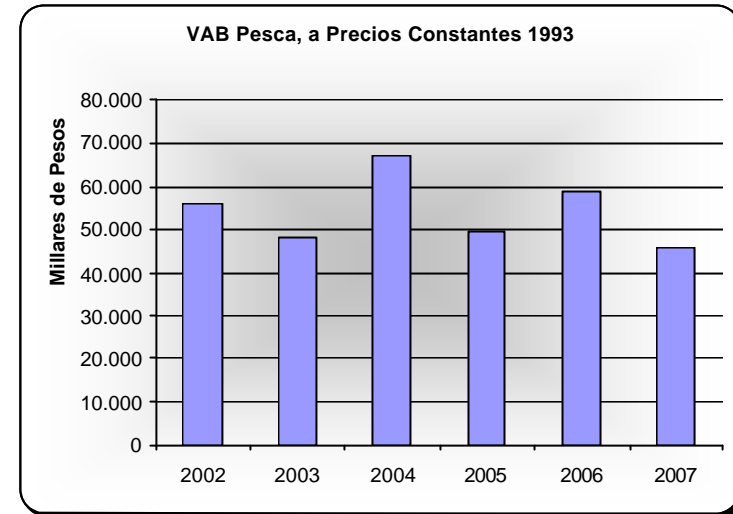
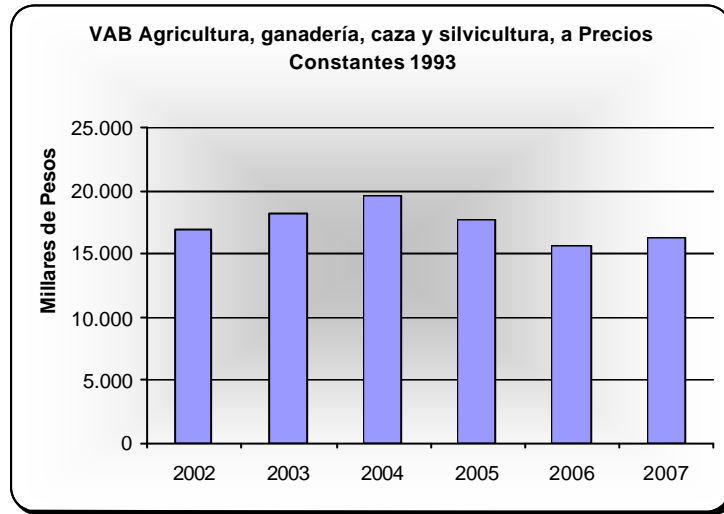
Clanae	Descripción	2002	2003	2004	2005	2006	2007
	<b>TOTAL PBG</b>	<b>2.254.579.082</b>	<b>2.671.984.273</b>	<b>3.326.481.738</b>	<b>4.044.366.243</b>	<b>4.815.068.416</b>	<b>5.289.408.180</b>
<b>A</b>	<b>Agricultura, ganadería, caza y silvicultura</b>	<b>16.667.109</b>	<b>25.621.104</b>	<b>28.552.479</b>	<b>29.250.737</b>	<b>26.123.200</b>	<b>32.375.467</b>
<b>01</b>	<b>Agricultura, ganadería, caza y servicios conexos</b>	<b>16.342.231</b>	<b>25.190.020</b>	<b>28.057.846</b>	<b>28.404.224</b>	<b>25.318.029</b>	<b>31.660.017</b>
011	Cultivos agrícolas	130.319	138.965	157.754	128.182	132.364	165.761
012	Cría de animales	14.947.480	23.519.949	26.021.172	26.354.930	23.098.368	29.079.029
014	Servicios agropecuarios	1.183.128	1.405.783	1.739.329	1.779.798	1.961.335	2.257.714
015	Caza	81.305	125.323	139.591	141.315	125.960	157.513
<b>02</b>	<b>Silvicultura</b>	<b>113.486</b>	<b>105.243</b>	<b>131.695</b>	<b>479.095</b>	<b>477.674</b>	<b>305.918</b>
	Construcciones agropecuarias	211.392	325.841	362.937	367.418	327.497	409.533
<b>B</b>	<b>Pesca</b>	<b>89.154.500</b>	<b>84.846.564</b>	<b>127.536.580</b>	<b>104.569.839</b>	<b>142.359.250</b>	<b>136.782.177</b>
<b>C</b>	<b>Explotación de minas y canteras</b>	<b>954.298.101</b>	<b>979.968.985</b>	<b>1.301.829.893</b>	<b>1.601.519.620</b>	<b>1.809.410.270</b>	<b>1.425.009.438</b>
10	Turba	468.587	991.137	1.048.363	2.430.154	2.047.781	2.621.735
11	Petróleo y gas. Servicios relacionados con act. Extracción	953.546.791	978.354.852	1.300.043.553	1.596.365.770	1.802.769.781	1.417.309.902
13 - 15	Otras minas y canteras	282.723	622.996	737.977	2.723.697	4.592.709	5.077.801
<b>D</b>	<b>Industria manufacturera</b>	<b>308.118.076</b>	<b>521.925.246</b>	<b>602.695.509</b>	<b>681.141.879</b>	<b>761.546.579</b>	<b>926.645.172</b>
15	Alimentación y bebidas	5.916.986	7.341.338	7.858.542	8.648.142	9.622.921	11.140.621
17 - 18	Textiles y cueros	40.861.438	92.477.908	104.109.477	105.908.915	126.003.904	185.687.565
20	Madera (excepto muebles)	8.686.194	9.978.174	13.131.379	21.496.785	23.300.059	25.301.497
21	Papel, fabricación	762.312	905.196	949.995	1.068.555	1.113.133	1.322.224
22	Papel, edición e impresión	1.777.102	2.096.112	2.355.459	2.392.454	2.757.573	3.075.382
23	Refinación de Petróleo	11.476.136	15.622.748	16.283.741	16.746.540	18.438.645	20.225.818
24	Productos químicos	25.264.652	27.421.256	22.969.673	28.805.839	26.451.592	28.858.447
25	Productos caucho y plástico	61.317.661	109.014.807	143.494.131	172.790.891	200.782.080	258.087.163
26	Minerales no metálicos	179.500	290.398	369.853	457.434	563.931	693.458
28	Minerales metálicos	1.141.589	2.216.517	3.064.775	3.823.316	4.246.911	5.308.999
29	Maquinaria y equipos	69.420.658	100.233.925	127.922.710	161.313.334	197.777.935	245.140.288
30	Máquinas de oficina	731.837	1.180.164	1.369.687	1.591.876	1.813.107	2.201.403
31	Aparatos electricos	84.216	96.142	122.622	147.693	213.946	248.434
32	Equipos radio, TV	72.699.145	143.911.479	148.691.590	144.424.976	135.810.464	125.079.950
33	Instrumentos médicos	5.150.738	5.780.822	6.104.102	6.589.536	7.267.087	8.157.153

<b>Clanae</b>	<b>Descripción</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
34 - 35	Vehiculos automotores; Equipos transporte	981.593	1.138.229	1.205.054	1.372.953	1.616.322	1.866.164
36	Fabricación muebles	1.031.766	1.187.405	1.512.995	2.208.644	2.292.297	2.449.578
37	Reciclamiento	347.805	570.212	643.053	730.266	764.256	938.468
38	Reparación, mantenimiento maquinarias y equipos	286.750	462.414	536.673	623.732	710.415	862.558
<b>E</b>	<b>Suministro de electricidad, gas y agua</b>	<b>61.953.499</b>	<b>78.749.668</b>	<b>100.949.993</b>	<b>133.547.350</b>	<b>160.965.610</b>	<b>210.771.350</b>
401	Electricidad	49.878.226	65.502.621	85.341.680	114.045.495	137.592.537	180.738.032
402	Gas	5.676.183	6.472.146	7.818.351	9.889.362	12.012.834	15.956.171
410	Agua	6.399.091	6.774.901	7.789.962	9.612.493	11.360.238	14.077.147
<b>F</b>	<b>Construcción</b>	<b>63.731.963</b>	<b>62.622.104</b>	<b>83.569.864</b>	<b>132.966.720</b>	<b>199.952.246</b>	<b>276.356.160</b>
	Construcción pública	20.547.123	27.241.681	35.498.361	47.020.743	67.795.854	97.670.269
	Construcción privada	43.184.840	35.380.423	48.071.503	85.945.978	132.156.392	178.685.891
<b>G</b>	<b>Comercio y reparaciones</b>	<b>126.120.193</b>	<b>147.532.424</b>	<b>161.092.407</b>	<b>177.659.215</b>	<b>202.214.576</b>	<b>235.382.800</b>
50	Automotores	25.699.318	29.808.781	32.919.191	36.865.646	44.247.205	57.020.191
51	Comercio mayorista	26.156.563	30.807.712	33.734.047	36.113.112	40.300.396	45.119.369
52	Comercio minorista	74.264.311	86.915.931	94.439.169	104.680.456	117.666.976	133.243.240
<b>H</b>	<b>Hoteles y restaurantes</b>	<b>23.029.404</b>	<b>37.469.807</b>	<b>42.225.471</b>	<b>51.361.934</b>	<b>51.303.823</b>	<b>68.544.700</b>
551	Hoteles	12.026.094	21.047.015	24.150.781	29.682.816	28.355.102	36.979.921
552	Restaurantes	11.003.309	16.422.792	18.074.690	21.679.118	22.948.721	31.564.779
<b>I</b>	<b>Transporte y comunicaciones</b>	<b>125.809.929</b>	<b>168.800.346</b>	<b>195.849.985</b>	<b>226.817.804</b>	<b>271.146.048</b>	<b>326.536.258</b>
60	Transporte terrestre	71.919.699	107.496.363	109.803.578	122.904.592	146.101.454	200.204.963
61	Transporte por vía acuática	23.580.028	22.553.010	43.496.340	55.333.678	70.251.603	65.157.985
62	Transporte por vía aérea	20.454.090	25.694.026	28.171.497	31.169.689	33.256.868	37.011.062
63	Actividades complementarias	4.174.072	5.367.632	6.121.530	7.853.082	9.876.487	10.182.954
64	Correos y telecomunicaciones	5.682.040	7.689.315	8.257.041	9.556.762	11.659.636	13.979.294
<b>J</b>	<b>Intermediación financiera</b>	<b>26.578.956</b>	<b>41.533.936</b>	<b>42.875.420</b>	<b>63.453.342</b>	<b>97.203.533</b>	<b>130.652.700</b>
<b>K</b>	<b>Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler</b>	<b>17.764.289</b>	<b>21.744.511</b>	<b>26.755.405</b>	<b>31.744.227</b>	<b>36.638.743</b>	<b>41.861.622</b>
70	Actividades inmobiliarias	1.317.020	1.421.137	1.714.009	2.106.091	2.497.981	3.070.840
71	Alquiler de equipos	1.084.692	1.865.790	2.200.586	2.867.038	2.874.300	3.969.950
72	Informática	466.219	507.039	550.238	616.486	689.753	756.102
74	Otras actividades empresariales	14.896.358	17.950.545	22.290.572	26.154.613	30.576.709	34.064.730
<b>L</b>	<b>Administración pública</b>	<b>294.112.090</b>	<b>343.272.566</b>	<b>431.151.779</b>	<b>596.040.511</b>	<b>818.947.351</b>	<b>1.221.023.218</b>
75	Administración pública nacional	41.667.303	50.539.528	50.581.298	42.879.241	49.519.383	74.106.552
	Administración pública provincial	194.467.932	214.636.149	297.545.000	434.919.958	609.470.859	912.082.944
	Administración pública municipal	57.976.855	78.096.889	83.025.482	118.241.311	159.957.109	234.833.722

<b>Clanae</b>	<b>Descripción</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
<b>M</b>	<b>Enseñanza</b>	<b>68.610.841</b>	<b>79.363.332</b>	<b>86.379.428</b>	<b>92.803.524</b>	<b>105.606.730</b>	<b>114.290.371</b>
	Pública	61.968.601	71.884.432	78.060.476	83.629.224	94.817.124	101.959.209
80	Privada	6.642.240	7.478.900	8.318.952	9.174.301	10.789.606	12.331.163
<b>N</b>	<b>Salud</b>	<b>47.879.145</b>	<b>42.160.158</b>	<b>55.326.824</b>	<b>77.009.539</b>	<b>81.486.847</b>	<b>88.079.551</b>
	Pública	33.158.669	25.389.711	37.289.008	57.288.165	59.628.600	64.082.051
85	Privada	14.720.477	16.770.447	18.037.817	19.721.374	21.858.247	23.997.500
<b>O</b>	<b>Otras actividades de servicios</b>	<b>30.008.041</b>	<b>35.523.709</b>	<b>38.621.650</b>	<b>43.394.878</b>	<b>48.768.275</b>	<b>53.727.612</b>
90	Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento.	6.925.197	10.193.296	11.002.912	12.269.538	13.669.961	14.933.336
91	Servicios de asociaciones n.c.p.	1.407.763	1.757.582	2.037.524	2.464.191	3.030.908	3.642.221
92	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	17.667.387	19.214.245	20.851.281	23.361.740	26.138.184	28.652.486
93	Servicios n.c.p.	4.007.694	4.358.585	4.729.933	5.299.409	5.929.221	6.499.569
<b>P</b>	<b>Hogares privados con servicio doméstico</b>	<b>742.945</b>	<b>849.814</b>	<b>1.069.049</b>	<b>1.085.122</b>	<b>1.395.335</b>	<b>1.369.583</b>

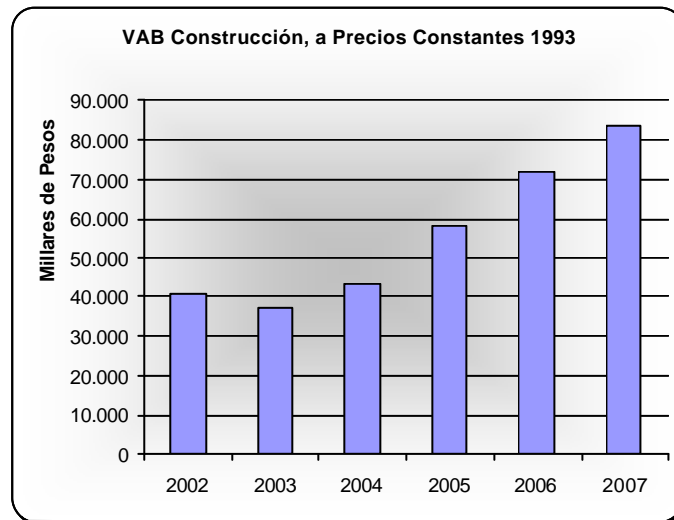
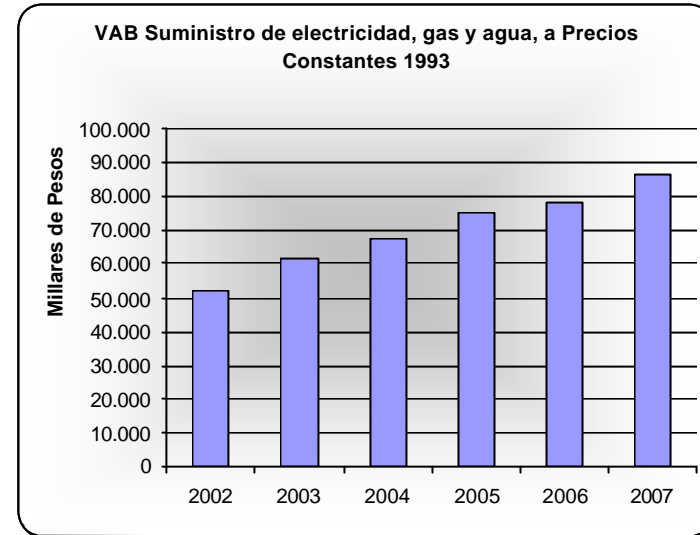
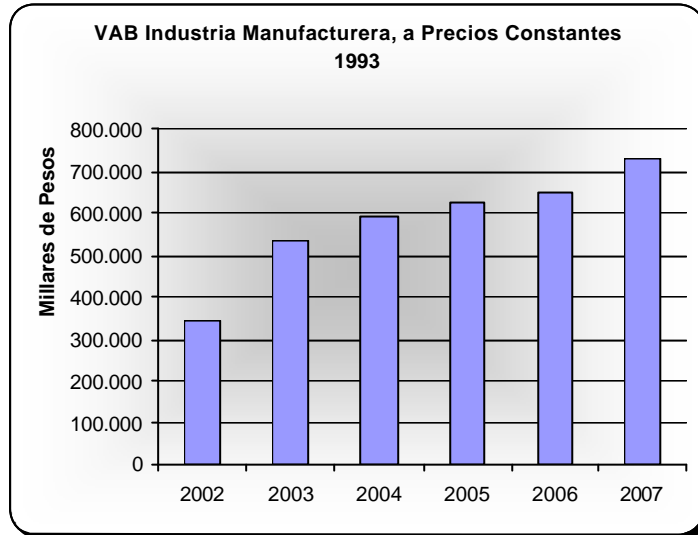


## Sector Primario





## Sector Secundario



## Sector Terciario

